



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420200011101	Apelación Sentencia	Gloria Elena Jaramillo Marin	Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Colpensiones , Pensiones Y Cesantias Porvenir	20/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 68422; Recibido El Expediente Digital Remitido Por El Superior, Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, En Providencia Al6093- 2021, De Fecha 06 De Octubre De 2.021, Con Radicación No.90027, Por Medio De La Cual Se Declaró Bien Denegado El Recurso De Casación Interpuesto Por La Demandada Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

d436d14b-ec3e-4029-86a2-94b79d0bd988



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Jueves, 21 De Abril De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

d436d14b-ec3e-4029-86a2-94b79d0bd988



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Jueves, 21 De Abril De 2022



Protección S.A, Contra La Sentencia Dictada El 22 De Octubre De 2.020, Por La Sala Uno De Decisión Laboral De Este Tribunalsuperior .De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16 10554 De Agosto 5 De 2.016, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Con Los Artículos 365 Y 366 Dela Ley 1562 De 2012- C.G.P., Fíjese La Suma De 1.756.000, Como Agencias En Derecho Impuestas A Cargo De Las Demandadas, En Un 33.33 (Treinta Y Tres Por ciento) A La Sociedad Administradora Defondo De Pensiones Y Cesantías

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

d436d14b-ec3e-4029-86a2-94b79d0bd988



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Jueves, 21 De Abril De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

d436d14b-ec3e-4029-86a2-94b79d0bd988



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Jueves, 21 De Abril De 2022



					Porvenir S.A., Un 33.33 (Treinta Y Tres Por Ciento) A La Administradora De Fondo Depensiones Y Cesantías Protección S.A Y El Otro 33.33 (Treinta Y Tres Por Ciento) A La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones- Y A Favor De La Demandante.Oportunamente Por La Secretaría De La Sala, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origenpara Lo De Su Competencia	
08001310501320140006501	Apelación Sentencia	Raquel Perez Araujo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cúmplase. Rad. 53.358-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

d436d14b-ec3e-4029-86a2-94b79d0bd988



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Jueves, 21 De Abril De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

d436d14b-ec3e-4029-86a2-94b79d0bd988



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501220150022201	Apelación Sentencia	Samuel Marmol Arias Y Otro	Transflucol , Y Otros Demandados	20/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 59257 Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

d436d14b-ec3e-4029-86a2-94b79d0bd988



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Jueves, 21 De Abril De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

d436d14b-ec3e-4029-86a2-94b79d0bd988